



Comienza hoy en La Loma, Cesar, el 31° Festival de Canciones Samuel Martínez

P. 12

Corte no aprobó plan provisional de la Sentencia T-302

La Corte Constitucional no aprobó el plan remitido por el Gobierno nacional, que tiene que ver con el plan de acción provisional de urgencia para implementar la Sentencia T-302 de 2017, debido a las carencias de objetivos, desarticulación en la forma de presentar la información, ausencia de indicadores y cronogramas. Ordenó a la Presidencia, al departamento de La Guajira y a los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, remitir un Plan de Acción Integrado y Unificado que cumpla con



los parámetros indicados, el cual deberá presentarse en máximo un mes y medio, improrrogable. Las entidades obligadas deben continuar con la ejecución de las acciones que se encuentran en marcha.



Secretaría de Salud de Villanueva pide lavado de albercas y erradicación de elementos que estanquen el agua

P. 10

REGIONALES

Esepgua buscará solucionar servicio de agua tras visita al acueducto del corregimiento de Cotoprix

P. 9

REGIONALES

Cámaras de Comercio de La Guajira y Barrancabermeja, unidas para impulsar crecimiento empresarial

P. 10



Comité de Seguimiento Electoral en Riohacha para inscripción de cédulas

P. 3

La Guajira está en riesgo de reinicio de clases sin PAE, al igual que otras regiones

La Procuraduría General advirtió riesgos en la operación del servicio para la asistencia alimentaria de 306 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

Según el informe, La Guajira, Caquetá, y los municipios de Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio, reportan inconvenientes. P. 9



POLÍTICA

Fuerzas alternativas conforman el Pacto por el departamento de La Guajira en el camino a la Gobernación

P. 2

JUDICIALES

Capturan en el Distrito de Riohacha a cuatro policías adscritos a la Sijín en La Guajira por presunto tráfico de estupefacientes

P. 13

Desaparecida adolescente guajira en Medellín: Salíó de casa hacia su colegio adonde nunca llegó

P. 15

Alerta roja en La Guajira

Foto Archivo / Diario del Norte



El Ideam se refirió a la cantidad de municipios en alerta roja por incendio forestal centrado en La Guajira, la región más afectada, debido al fenómeno de 'El Niño'. Explica la mayor Diana Carolina Rueda, jefe de la Oficina de Pronósticos de la entidad, que el acumulado mensual les dice que La Guajira en este momento está presentando condiciones de temperaturas altas y eso favorece la alerta roja para incendios forestales. A corte del 10 de julio, hay nueve municipios con alertas por incendios forestales ubicados en: Atlántico, Casanare, Cundinamarca y La Guajira. "La mayor cantidad son seis, que están concentrados en la península". P. 9



Oráculos

¿Ocaso de un líder?

Dice Diomedes, “el día que no hubo carne, se lo comieron a él”. ¡Uuyyy! A Jorge Pérez Bernier, sus amigos, parece que lo están dejando solo. ¿Por qué? Se acabó la carne. Esa parece ser la respuesta. En los próximos días se conocerán renuncias de los más honestos, otros ya se fueron. Parece que el ocaso le llegó al gran líder guajiro de finales y comienzos de siglo.

Colmenares: ¿Zar Anticorrupción?

El candidato a la Gobernación por el Pacto Histórico, Wilder Navarro, designó a Luis Alonso Colmenares como asesor anticorrupción. Será una especie de ‘zar’ que tendrá la distinción de denunciar hechos irregulares. ¡Dura tarea! A Luis Alonso le gusta ese tema. Claro, que le corresponde vigilar para no caer en lo mismo de los partidos tradicionales, no utilizar las herramientas del Estado para hacer proselitismo.

Jóvenes dibulleros

En Dibulla, los jóvenes quieren adoptar una actitud crítica, de mucho análisis y proactiva frente a las elecciones territoriales. ¡Qué bueno! Para el 20 de agosto realizarán un ‘debate’. Quieren someter al ‘polígrafo social’ a los candidatos a la Alcaldía. La idea es confrontar ideas, comprometerlos con la dinámica de desarrollo. El Movimiento Visionarios parece que tiene ganas. No tienen candidato, al menos eso parece.

José Durán ‘Te escucha’

En la Comuna 2 del Distrito, José Durán se reunió con la comunidad. La escuchó. Compartió con algunos de sus habitantes. Hablaron de la problemática. Es un nuevo ‘modelo’ de hacer política. Llevar a los hogares la idea de una propuesta para sacar al Distrito de Riohacha del ‘atolladero’ en que se encuentra. ¡Buena idea! Son visitas aleatorias, en donde la gente habla con libertad.

“Con buenas prácticas se puede vencer la corrupción”

Fuerzas alternativas conforman el Pacto por La Guajira en el camino a la Gobernación

Wilder Navarro Quintero fue oficializado como candidato del Pacto por La Guajira a la Gobernación, luego de un consenso con Luis Alonso Colmenares, Óscar Sánchez, Ariel López y Segundo Martínez Epieyu.

Navarro Quintero agradeció el apoyo de sus compañeros y se comprometió a seguir avanzando en la campaña para lograr el triunfo en las elecciones del próximo 29 de octubre.

Se confirmó también que Óscar Sánchez será el candidato líder a la Asamblea, posiblemente en una lista cerrada.

En el encuentro, el ex-candidato al Senado, Luis Alonso Colmenares, expresó que se queda en La Guajira para trabajar alrededor de la campaña a la Gobernación de Wilder Navarro.

Precisó que es un soldado de la campaña para aunar esfuerzos y lograr el triunfo, que es el objetivo al que le apuntan para demostrar que con buenas prácticas se



Fuerzas alternativas de La Guajira se unieron para brindar respaldo a Wilder Navarro.

puede vencer la corrupción que no permite que el territorio avance en su desarrollo económico y social.

Entre tanto, Oscar Sánchez aseguró que las fuerzas alternativas ganarán ese espacio para empezar a transformar al departamento de La Guajira.

“Hoy nace la candidatura del Cambio, creemos que es el momento histórico como

lo dice la esencia del Pacto, en el principio quería acompañar al candidato, no quería seguir en candidatura, pero por petición del bloque no se quiere que ese trabajo se pierda”, dijo.

Agregó que espera el respaldo de la comunidad porque está promoviendo el discurso de cambio, para que las prácticas cambien. “Si estamos en la Asamblea depar-

tamental, esperamos sea un organismo de control político que le entregue al gobernador herramientas para que genere políticas públicas en el Departamento”.

En ese mismo sentido, Euro Amaya, quien promovió el encuentro entre los precandidatos, confirmó su apoyo al candidato a la Gobernación, Wilder Navarro, como una clara alternativa

de cambio que ofrece esa tercera fuerza.

“Esto está cogiendo mucha fuerza, yo creo en el triunfo, la gente tiene que despertar de esta esclavitud en la que nos tienen los partidos tradicionales”, dijo.

Segundo Martínez Epieyu, del Partido Comunes, expresó que es fiel a sus principios y por ello el apoyo a Wilder Navarro, como un candidato independiente que representa a diversas fuerzas políticas y movimientos sociales.

Por su parte, Ariel López, puntualizó que confía plenamente en el triunfo, porque se están sumando otros movimientos, y es una única oportunidad para vencer a los de siempre.

Para destacar la presencia del médico Luis Gómez Pimienta, quien aseguró que Wilder Navarro es el candidato que representa el cambio que la gente está exigiendo, y de allí su pleno respaldo y compromiso de trabajo.

La comunidad conoció las especificaciones del proyecto

Alcaldía de Riohacha socializó la obra del parque y cancha sintética del barrio José Arnoldo Marín



Keyder Freyle, secretario de Obras, socializó construcción de la obra a la comunidad.

La construcción de una cancha sintética moderna y de un parque en el barrio José Arnoldo Marín, donde se invertirán más de dos mil

millones de pesos, fue socializada a sus residentes por el secretario de Obras Públicas, Keyder Freyle.

La citada obra incluye

cancha sintética, zonas de esparcimiento y de juegos infantiles, gimnasio biosaludable, entre otros.

Jaime Bolaños, presi-

dente de la JAL, expresó que para él y sus vecinos es una noticia excelente saber que podrán contar con un parque renovado y seguro, próximamente. “Esta obra se estaba esperando hace más de 40 años y siempre ha sido prioridad, este barrio tiene casi 50 años y es un área que nos va a ayudar a la recreación y el deporte, muchas gracias a la Administración distrital por ese logro tan grande”, afirmó.

Después de 20 años de espera, finalmente los habitantes de este sector de la ciudad podrán disfrutar de un nuevo espacio recreo-deportivo para la práctica deportiva y el sano esparcimiento.

Por su parte, Keider Freyle Sarmiento, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, resaltó la importancia del cuidado de

todas las obras que se ejecutan en el Distrito. “Ya es una realidad, iniciamos con la socialización como una de las actividades preliminares de la construcción de la cancha de fútbol del parque José Arnoldo Marín. Estuvimos con la comunidad estableciendo los compromisos para el arranque físico de esta obra que la comunidad ve con buenos ojos; seguimos cumpliendo cada una de las metas del Plan de Desarrollo”, sostuvo.

Con estas intervenciones, la Administración le está llevando soluciones a la comunidad del Distrito, que con total acogida ha recibido aproximadamente 12 escenarios modernos y en condiciones dignas.

“Esperamos que también se mitigue la delincuencia, que se incremente el deporte, que las actividades recreativas en esta zona sean lo que abunde y ya no tengamos un punto de drogadicción en las noches”, aseguró Hernán Bermúdez, presidente de la JAC.

Oráculos			
La tercera fuerza	Lista cerrada	Admiración	Los parques
Arrancó la tercera fuerza electoral en La Guajira con su candidato a la Gobernación, Wilder Navarro Quintero, y a la Asamblea, Óscar Sánchez. En un emotivo encuentro oficializaron las candidaturas. Las palabras de apoyo no se hicieron esperar. Luis Alonso Colmenares fue el más emotivo y dejó claro que será un soldado de la causa.	Óscar Sánchez llegará a la Asamblea de La Guajira con el apoyo de la tercera fuerza electoral, ese es su propósito. Hoy se define si va en una lista cerrada propuesta por Luis Alonso Colmenares. Óscar está optimista y confía en el triunfo. Dice que será el diputado del cambio para promover el verdadero ejercicio de control político. Esa es su apuesta.	El docente Luis Alonso Colmenares sigue despertando admiración en La Guajira. Su discurso contra la corrupción cala en la gente. Ayer en el encuentro de la tercera fuerza quedó demostrado cuando una de las asistentes le expresó su admiración. La joven fue más allá cuando reiteró su voto a Wilder Navarro a la Gobernación, apoyando así la decisión de Luis Alonso.	El secretario de Obras Públicas de Riohacha, Keyder Freyle, sigue socializando la construcción de varios parques en la ciudad. Los ciudadanos están optimistas y esperan que al término del gobierno los parques estén listos. Eso sí, preocupa el mantenimiento porque se encuentran ubicados en sitios abiertos para el disfrute de todos. ¿Y entonces? A esperar la decisión.

Para garantizar proceso de inscripción de cédulas Se realizó Comité de Seguimiento Electoral en el Distrito de Riohacha

Como preparación para las próximas elecciones que se celebrarán en Riohacha en octubre de este año; Leandro Mejía, secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia Ciudadana, con funciones de alcalde distrital (Ley 136 de 1994 y Ley 1617 de 2013) de la ciudad, lideró el desarrollo de un Comité de Seguimiento Electoral, con el objetivo de garantizar un proceso electoral transparente, seguro y justo para todos los ciudadanos de la capital guajira.

Como invitados permanentes estuvieron la Fuerza Pública, la Registraduría, Procuraduría y el Consejo Nacional Electoral; que estuvo como garante de todo el proceso durante la reunión, instancia que se encarga de la vigilancia de los comicios, publicidad electoral y de la recepción de las denuncias interpuestas por los ciudadanos.

Durante la reunión se



El Distrito de Riohacha busca ser un ejemplo a nivel nacional en estas elecciones.

acordaron las funciones y responsabilidades de las entidades competentes, que incluyen la supervisión y seguimiento de los procesos electorales, la revisión

y verificación de los requisitos para la inscripción de candidatos, la atención de denuncias relacionadas con el proceso electoral y la coordinación con las auto-

ridades competentes para garantizar el orden y la seguridad durante la jornada electoral.

En los compromisos pactados figuran tener mayor

DESTACADO
El objetivo del Comité de Seguimiento Electoral es garantizar unos comicios transparentes, seguros y justos para todos los ciudadanos de la capital guajira.

coordinación con los rectores de las instituciones educativas para mejorar el proceso de entrada y salida de los votantes; apoyo de la Fuerza Pública en zonas rural y urbana, para lo cual se han establecido protocolos de seguridad y se ha fortalecido la coordinación con las fuerzas de seguridad locales para garantizar la tranquilidad y la protección de los votantes en los centros de votación.

La Administración trabaja de manera articulada para que el Distrito de Riohacha sea un ejemplo a nivel nacional en estas elecciones y se cumpla con el plan estratégico planteado durante los seis comités que se han realizado hasta la fecha.

Alcaldía de Fonseca y Secretaría de Hacienda lideran campaña “Así sí paga”

La Administración Municipal de Fonseca y la Secretaría de Hacienda Municipal, están liderando la campaña ASÍ SÍ PAGA, donde se ofrecen importantes descuentos en intereses moratorios para el Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial, con el fin de que el Municipio recupere su cartera, genere mayor liquidez y aliviar la situación económica de los contribuyentes, ofreciendo facilidad de pago y dando la posibilidad de que se pongan al día con sus impuestos.

La Secretaría de Hacienda les reitera a los ciudadanos la importancia del recaudo de los impuestos municipales, teniendo en cuenta que es una de las principales fuentes de ingresos del municipio de Fonseca, a su vez, hace un llamado para que los contribuyentes aprovechen esta gran oportunidad de normalizar su situación en materia tributaria porque así sí paga.



Pidieron a los contribuyentes aprovechar esta gran oportunidad de normalizar su situación en materia tributaria.

ATENCIÓN
CONTRIBUYENTE

La Alcaldía Municipal y Secretaría de Hacienda Municipal te ofrecen alivios tributarios para Industria y Comercio e Impuesto Predial.

DESCUENTOS EN:

100%
EN INTERESES DE MORA
DEL 01 DE JULIO AL
30 DE AGOSTO

90%
EN INTERESES DE MORA
DEL 01 AL 30 DE
SEPTIEMBRE

60%
EN INTERESES DE MORA
DEL 01 AL 30 DE
OCTUBRE

30%
EN INTERESES DE MORA
DEL 01 AL 30 DE
NOVIEMBRE

20%
EN INTERESES DE MORA
DEL 01 AL 30 DE
DICIEMBRE

PUNTOS DE PAGO

Banco de Bogotá

BBVA

Bancolombia

INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

impuesto.hacienda@fonseca-guajira.gov.co

secretaria.hacienda@fonseca-guajira.gov.co

Compositor consagrado de La Guajira

Juvenal José Daza Bermúdez

Por José Jaime
Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



El compositor Juvenal José Daza Bermúdez manifestó que su padre era oriundo de Corral de Piedras, corregimiento del municipio de San Juan del Cesar, y su madre de Patillal, Cesar. Hace la claridad que él nació en Corral de Piedras, pero se crió en Villa del Río, dos poblaciones vecinas a las que divide el río Cesar.

Los familiares y paisanos de estos bellos pueblos se lo pelean; nos dice 'Juve' que hace poco descubrió por medio de internet que en España, en una región llamada Andalucía, existe un pueblo que se llama Corral de Piedras y otro que lleva por nombre Villa del Río, y que el gentilicio de estos últimos es villarences no villeros.

El 10 de abril del año 1948 nace este ecuaníme, equitativo y recto personaje; quien confiesa que su niñez fue a lo natural, sin lujos, pero eso sí, rodeado de crías de chivos, cabras, y en el patio de su casa que era bastante grande, existía un corral de ganado donde ordeñaban vacas y podía saborear bien temprano la espuma con café acabado de hacer.

Su abuela Virginia Díaz Maestre se fue con su abuelo Francisco Bermúdez a vivir a Villa del Río luego que se casaron. Allí se fue con ellos el invitado de hoy a mi crónica. Su padre llevaba por nombre Juvenal Daza Cuello y su madre Alicia Bermúdez Díaz. Tiene 4 hermanos: Milton, Virginia, José María y Fanny Daza Bermúdez. Su esposa se llama Leo Marina Sánchez Ustáriz de Daza, de San Diego, Cesar. Con ella trajo al mundo tres hijos: Juvenal José, quien es médico ginecólogo; Piedad Milena, estomatóloga cirujana oral, y Frank Leonardo Daza Sánchez, psicólogo. Es orgulloso abuelo de 5 nietos: Jeremías, Catalina, Tomás Alfredo, Juan Esteban y Tobías, a los que adora con todas las fuerzas de su corazón, son su continuidad.

Su infancia la disfrutó en Villa del Río junto a sus abuelos maternos. Allí convivió con sus tíos, montando en burros. Se siente afortunado de haber nacido a orillas del río Cesar, rodeado de ovejas, caballos, vacas y gallinas. De ese paisaje hermoso que apreciaba todos los días nació la inspiración 'Arroyitos de mi pueblo'. La compuso en Corral de Piedras, en La Villa la pulió y fue grabada años más tarde.



Compuso su primera canción a los 10 años, se inspiró en sus hermanos Milton y 'Chiquitín'.



Aprendió a cantar y a vivir del pueblo, "pues las canciones son del medio ambiente donde uno se encuentra, el canto de los gallos, los pájaros, los caminos, recuerdo el caminito del puy, y uno que nunca olvidó fue uno que permanecía inundado de con 'gorochos', (gusanos), los pisaba con mis guaireñas, eso fue parte de mi vida, esas escenas quedaron grabadas en mi mente. Años más tarde mi abuelo compró una finca por Urumita, y otra por Villanueva. Residió también en la tierra de las flores y calagualas".

Desde su nacimiento se chupaba dedo y su abuelo preocupado por este desagradable hábito le preguntó un día: "¿Qué debo hacer para que dejes eso?". "Fácil, le dije, regálame un acordeón", recuerda Juvenal Daza Bermúdez y añade que nunca llegó ese instrumento a sus manos,

le trajo fue una dulzaina o flauta. "Desde ese momento comencé a tocar de a pie y montado en los burros, me la pasaba tocando, los aburría con tantos pitos a toda hora", rememoró.

Anotó que "con la violina inicié a componer mis primeros cantos. Cuando llegué a Valledupar nos residenciamos en el barrio Cañahuat. Allí se me abrió la mente, la inspiración, ingresé al mundo musical".

Inició sus estudios de primaria en Villa Del Río y los culminó en San Juan del Cesar en la escuela urbana de varones. Es bachiller lopereno, promoción 1970, y con orgullo afirma que es el autor del himno del Colegio Loperena, 'Un canto al Loperena', lo tituló. Fue grabado por Armando Moscote.

Viajó a Medellín a estudiar derecho. Cursó solo un año, pues hubo una huelga y muchos disturbios que lo decepcionaron de la Uni-

versidad de Medellín, donde se matriculó. Además, la hermana que lo ayudaba se casó y Juvenal Daza decidió venir a buscar trabajo para poder autosostenerse. Cuando volvió a Valledupar se le abrieron las puertas, fundó un colegio nocturno en el barrio Novalito y se reencontró con los amigos con los que antes había conformado un conjunto tocando la dulzaina o violina, y amenizaban las casetas de Carnaval. Allí estaban: Diomar Calderón, en la caja; Orlando Calderón, cantaba; José Hernández Maestre, el hijo de Patillal. También anduvo su hermano 'El Chiqui', y Edilberto Daza, que todavía no era compositor; Jorge Maestre, el escultor; y Nicolás Maestre, el autor de 'El hachero'.

Se presentaban en las emisoras que existían en Valledupar en ese tiempo como Radio Valledupar, Radio Reloj, Ondas de Macondo, Radio Guatapurí, entre otras. Los acordeones en esa época no podían ser tocados en los patios; el conjunto de Juvenal, con su dulzaina, sí. Los únicos acordeoneros existentes en Valledupar en ese tiempo eran 'Colacho' Mendoza y Florentino Montero, pero sus toques eran restringidos, afirma Daza Bermúdez.

Su interpretación con dulzaina aparece registrada en la página 60 del libro de Daniel Samper, '100 años de vallenatos', mas, no es resaltado como compositor, sugerencia que en una

oportunidad le hizo Juvenal al escritor.

En la agrupación donde 'Juve' tocaba la dulzaina, la caja era sonada por Armando Moscote y no lo dejaban cantar porque tenía una voz muy gruesa.

Años más tarde apareció Armando con la orquesta Los Pica Piedras e inició con esta su carrera de cantante.

La primera canción, Juvenal Daza la compuso a la edad de 10 años. Se inspiró en sus hermanos Milton y 'Chiquitín'. Fue una canción protesta, se identifica con esa línea. En ese momento también compuso 'La turcutú', y 'La primida'. Fue Armando "El Tanque" Moscote, quien le grabó su primera canción, lleva por título: 'Mi gran delirio'.

Luego, 'Poncho' Zuleta, con el acordeón de 'Colacho' Mendoza le llevó al acetato 'Quejas lastimeras', recuerda 'Juve', y quiso resaltar que cerca de su casa en el barrio Cañahuat vivía Petra Arias, ella contaba con un patio parrandero y se conoció allí con Freddy Molina, Gustavo Gutiérrez, 'Colacho', Abel Antonio Villa, Luis Enrique Martínez. Bebían y parrandaban mucho. Ese ambiente lo favoreció. Se conoció con Aniceto Molina, Florentino Montero, Alberto Pacheco, inolvidable ese patio de la gran Petra Arias.

Desde 1969 inició su periplo de presentaciones al Festival Vallenato y logró triunfar muchos años después, exactamente en 1984.

Brotan lágrimas en sus ojos al recordar el vil asesinato de su padre, y asegura que si no se hubiera refugiado en la música quizás no sabe qué hubiera sido de él. Apaciguó sus deseos de venganza con sus canciones y el ambiente folclórico le ayudó a olvidar ese trago amargo.

Su canción 'La espinita', con la que ganó el Festival Vallenato, ha sido grabada en seis versiones diferentes. El primero que la grabó fue Pedro García, y la presentó en el Festival Freddy Peralta con el rey vallenato Eliécer Ochoa.

Una anécdota que cuenta Juvenal ocurrió con dicha canción, pues, Jorge Oñate le entregó \$100.000, que era mucha plata en ese momento, para que no la entregara a otro. El Ministerio de Cultura, por otro lado, le hizo entrega de \$50.000, y el gran Diomedes Díaz envió a su representante, Dagoberto Suárez, interesado también en la canción. Lo cierto fue que Jorge no la grabó y Juvenal no se la pudo entregar a Diomedes porque le había firmado un documento de exclusividad por dicha canción a Oñate a cambio de los \$100.000.

Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv



La famosa canción 'La Loma' de la autoría de Samuel Antonio Martínez Muñoz, quien nació el sábado dos de septiembre de 1922, está entre las más interpretadas en toda la historia del Festival de la Leyenda Vallenata al lado de la puya 'Pedazo de acordeón' de Alejo Durán y el son 'Mujer incomprensiva' de Adaulfo Herrera. Además, los Reyes Vallenatos Alfredo Gutiérrez, en dos ocasiones, y Alvaro López, ganaron interpretando esa obra musical.

Samuelito le dedicó la mencionada canción a su hermano Ignacio, al que cariñosamente llamaba 'Nachera', quien se marchó de La Loma con destino al caserío de Tronconal, jurisdicción de Chimichagua. Ante esa situación y sin saber nada de su paradero, buscó la fórmula precisa para que regresara, dándole la mayor importancia al amor familiar que se paseó por su pensamiento untado con destellos de recuerdos.

"Samuelito no sabe en qué forma ha perdido a su hermano querido, que se venga pa' cá pa' La Loma, que con mucho gusto lo recibo".

El recado cantado llegó a los oídos de 'Nachera', y regresó a abrazarse con su hermano porque ante esa manifestación no podía echarlo al olvido, y debía estar como un soldado fiel, en caso de presentarse una batalla musical. Este episodio real sucedió a comienzos de la década del 60.

La canción fue conocida en el año 1974 por el tres veces Rey Vallenato Alfredo Gutiérrez, quien no dudó en grabarla. De esa manera en tres minutos y 18 segundos el mundo vallenato supo la historia de los hermanos Samuel e Ignacio Martínez.

Seguidamente esa obra musical la grabaron Jorge Oñate y los Hermanos López; Pedro García y Los Cañaguateros, y hace 15 años Silvestre Dangond con Juancho de la Espriella, logrando que sus seguidores, principalmente jóvenes y niños, cantaran ese vallenato raizal. Un paseo bien bonito que hizo Samuelito.

Las parrandas del juglar eran frecuentes en el corregimiento de La Loma y sus alrededores, donde todavía no había asomo de las minas de carbón, sino que se vivía de la agricultura y la ganadería. Era un pueblo donde todos se conocían y se llamaban por sus nombres. No había luz, teniendo que alumbrar con mechones y la plaza era el lugar donde pastaban las vacas y los caballos. También tenía como referente



La canción fue conocida en 1974 por el tres veces Rey Vallenato Alfredo Gutiérrez.

Su nombre y obra musical siguen vigentes en el Festival de Canciones que lleva su nombre

El juglar Samuel Martínez se inmortalizó con el paseo 'La Loma'



el famoso palo de higuito.

Años después, en ese entorno, un grupo de jóvenes una mañana del mes de febrero del año 1990, se reunieron para organizar el Festival de Canciones Samuel Martínez, siendo su gestor el abogado, compositor, escritor y cantante Jorge Naín Ruiz Ditta.

Cuando a Samuel Martínez se le comunicó que se haría un evento en su honor, anotó. "Ahora, al hijo de Francia Elena Ditta, y un grupo de muchachos quieren hacerme un festi-

val. Ojalá sirva para que me ayuden y La Loma se conozca en todo el mundo". Samuelito asistía sin falta a su homenaje anual, hasta que las fuerzas lo acompañaron.

El juglar partió de la vida el lunes 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años, y se le hizo una despedida con todos los honores. Además, el Festival de Canciones Samuel Martínez, ha continuado su marcha triunfal invitando a todos a ese querido pueblo.

Desde La Loma de Calen-

turas, Centro Carbonífero del Cesar, Samuel Antonio Martínez Muñoz, exaltó el folclor vallenato con muchos cantos, y le dijo al mundo que la mejor manera de afianzar la unión con los hermanos, era buscando abrazos de paz para que la felicidad ingresara al corazón a través de un conducto cargado con notas de acordeón.

Los hijos de Samuelito

En la familia de Samuelito sobresalen tres de sus hijos que han seguido al pie de la letra su legado musical. Samuel, el narrador de las historias de su padre; Fabio, quien es cantautor y Jaime, acordeonero.

Precisamente Samuel Martínez Castro, tomó la palabra recalcando lo siguiente. "En la canción 'La Loma', se dice que mi papá había ofendido a mi tío Ignacio. Eso no fue cierto porque se querían mucho. Solamente que él se fue a vivir a otra parte y demoró como cinco años para regresar".

Seguidamente añadió.

DESTACADO

Esa obra musical también la grabaron Jorge Oñate y los Hermanos López; Pedro García y Los Cañaguateros, y hace 15 años Silvestre Dangond con Juancho de la Espriella.

"También se tiene alguna confusión en uno de los versos de la canción 'La Loma', y es el siguiente. "Este paseo tan bonito, te lo hice yo, Samuelito". Hace algún tiempo se canta de otra manera. "Este paseo tan bonito, se lo hice yo a Samuelito. El primero, es el verdadero".

Los relatos entre los hermanos iban fluyendo y el turno le correspondió a Fabio Martínez Castro, quien acompañado de lágrimas recordó la canción que le hizo a su progenitor, titulada, 'Mi padre y mis sentimientos'. Esta obra fue ganadora en el Festival de Canciones Samuel Martínez del año 1994.

"La canción es una deuda de gratitud por todo lo que él nos regaló, enseñándonos el amor por la música vallenata. Toda la vida se dedicó a tocar su acordeón, a cantar y a componer. Es de los juglares que nunca muere porque sus canciones se siguen escuchando y además tiene su propio festival", expresó Fabio Martínez.

Sin más palabras cantó un verso de su canción. "Cuando lo noto pensando, yo vivo llorando las penas por él, y aunque lo veamos cantando, vive amarguras Martínez Samuel".

Finalmente Jaime Martínez Castro, dijo que le prometió a su papá seguir su camino, tocando esas canciones con su acordeón y así ha sucedido. Ahora, gracias al trabajo de la Fundación Samuel Martínez Muñoz, es el director de la Escuela que lleva el nombre de su padre, donde reciben clases más de 40 niños y jóvenes.

Las añoranzas

Al recordar su vida y obra se pone de presentes que Samuelito supo administrar con cuidado sus nostalgias, porque la ceguera en sus últimos años no le permitía ver las claridades del destino. Él se fue dejando su recuerdo volando bajito y escuchándose aquel célebre canto donde cursó la más linda invitación a su pueblo amado, al que con gusto a todos se reciben.

Al llamar a lista las añoranzas, aparecen las palabras de Diomedes Díaz, pronunciadas en la tarima 'Pedro Nolasco Martínez', la noche del domingo 18 de julio del año 2010. "Porque un hombre como Samuel Martínez, solamente lo pare La Loma".

Por Luis Hernán
Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



El impacto medioambiental de los grandes proyectos de construcción y desarrollo, como represas, desvíos de ríos, minería a gran escala, aeropuertos, Metros y construcción de vías, es un tema sumamente preocupante. Consecuentemente, me parece crucial destacar que, además de los factores tradicionales de contaminación como la tala de árboles, la extracción de petróleo, los desechos en la tierra y los océanos, la agricultura y ganadería intensivas, y las emisiones de CO2, estos proyectos suponen una amenaza igualmente significativa para nuestro planeta.

Por un lado, es cierto que todos estos proyectos suelen contar con estudios de evaluación de impacto ambiental, cuyo objetivo es mitigar lo más posible el daño. Sin embargo, en mi punto de vista, estas evaluaciones a menudo subestiman el daño real o se ven suprimidas por intereses comerciales y políticos. Por ende, a pesar de los esfuerzos de los ambientalistas y de las cadenas humanas alrededor

de los árboles, los proyectos siguen adelante. La razón, a mi juicio, es que la mayoría de las veces son pequeñas ONGs o individuos los que se enfrentan a grandes multinacionales, gobiernos o poderosos empresarios.

Entre muchos, la construcción de la carretera entre Ciénega en el Magdalena y Barranquilla en el Atlántico, que comenzó en 1956 y culminó en 1960, es un claro ejemplo de cómo los proyectos de desarrollo mal gestionados pueden tener consecuencias devastadoras para el medio ambiente. Según datos de Corpamag, la construcción de esta condujo al bloqueo de varias entradas de agua salada que se mezclaban con aguas de caños afluentes del río Magdalena, que

“

La carretera entre Ciénega y Barranquilla, que comenzó en 1956 y culminó en 1960, es un claro ejemplo de cómo los proyectos de desarrollo mal gestionados pueden tener consecuencias devastadoras para el medio ambiente”.

Consciencia ambiental



daban lugar en la parte alta de la Ciénega Grande de Santa Marta a una preciosa y vital zona de mangles.

Es indiscutible que este bloqueo de aguas generó una pérdida significativa de bosques de manglar de aproximadamente 285.7 kilómetros cuadrados, además de provocar la mortandad de numerosos peces, alcatraces, caimanes y tortugas debido a la alta salinidad que se registró en las aguas. Y, la perturbación de la fauna local, como se puede ver hoy con los animales aplastados en la vía, víctimas de los vehículos antes de poder cruzar al otro lado del bosque.

En suma, es imprescindible recordar que la construcción de esta carretera

ha sido catalogada como una de las obras que mayor daño ambiental ha generado al planeta, hasta el punto de que la ONU se ha pronunciado sobre su impacto. Así las cosas, esta carretera que -para bajar costos y hacer viable el proyecto- se hizo con un sistema de relleno de piedra, balastro, arena y cemento; se pudo haber hecho con puentes y viaductos mitigando verdaderamente el inmenso daño ambiental. Mientras tanto, hoy que se planea la otra vía para que esta quede como doble calzada, se tomen las medidas y no se vuelva a hacer esta acción destructora con el cuento de la viabilidad y que se hace el proyecto sí o sí, así el estudio del impacto ambien-

tal arroje que no se puede hacer.

Por otra parte, en Medellín hay un proyecto muy avanzado para construir un Metro ligero en la Avenida 80, en este se puede apreciar, en mi opinión, una falta de consideración hacia la naturaleza y el entorno existente. En lugar de optar por un diseño elevado que minimice el impacto sobre el suelo y la vida silvestre, se ha decidido hacer una infraestructura pegada a la tierra. Esta decisión, desde mi punto de vista, muestra una falta de compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Es aún más desalentador, a mi juicio, el hecho de que el proyecto haya identificado un bosque lineal con 8.909 árboles a lo largo de este corredor y, sin embargo, la mayoría se va a talar. Para mí, en una ciudad donde se muere gente que nunca ha fumado por enfermedades de los pulmones, el valor de estos árboles y la biodiversidad que albergan es incalculable.

Que no se nos olvide a los seres humanos que estamos muy cerca del apague y vámonos. Incluidos los ambientalistas y los que gerencian, formulan y desarrollan grandes proyectos. En estos no todo se vale.

Por Arcesio
Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com



La visita presidencial a La Guajira me hizo acordar el nombre de la novela de Alice Kellen, autora española de literatura romántica juvenil y adulta: ‘El mapa de los anhelos’. Dicho título servirá de guía, a manera de analogía, para opinar sobre la presencia del mandatario de los colombianos a la península. Tal como en la obra, La Guajira requiere la geointerpretación y la ruta marcada en el mapa de su destino para descubrir quién es (potencialidades), quién quiere ser (confianza), y especialmente, quién puede ser en el orden nacional e internacional (oportunidades).

Y al igual que Grace Peterson, la protagonista de la novela, La Guajira siempre se ha sentido invisible, carente de interés y atención por los galanes de turno. No olvidemos que somos un departamento que lo merece todo. Un merecimiento no justificado por la lástima y el padecimiento que hacen brotar discursos de los labios mentirosos y las lágrimas de indiferencia en los ojos del visitante a su

El mapa de los anhelos



retorno a la fría capital.

La Guajira no necesita bañarse en el mar de anuncios ataviados por la indumentaria wayuú que decora la humanidad del funcionario-turista. Necesita llegar a su propio destino, a un final o a un principio en el mapa, que nos lleve directo al corazón de un sentimiento llamado pueblo. Sí, de un pueblo lleno de vulnerabilidades y obstáculos, cuyos sueños han sido olvidados, sus anhelos pisoteados y sus afectos diezmados por falta de amor e incompreensión oficial.

Por eso, en buena hora es bienvenida la voluntad expresa del autollamado Gobierno del Cambio, en el cual, La Guajira, la dig-

na región que encabeza el mapa nacional, puede levantar con orgullo la frente, no solo con la suave caricia del mar, sino con el compromiso histórico y la valentía de sus dirigentes y ciudadanos.

Sin embargo, es necesario considerar que no es suficiente con parafrasear anuncios y firmar documentos por parte de las diferentes agencias del Gobierno. Es vital para el alma guajira delinear una conexión ontológica donde, más allá de los trinos del mandatario, se destaque el ser viviente y sintiente que es La Guajira, una península que anhela ser parte de una misma Nación y gozar de su misma identidad y equidad.

Por eso, en esa semana llena de periplos y trasegar por la desértica princesa wayuú, el presidente, al mejor estilo de ‘Indiana Jones’, trazó las coordenadas de su cruzada para convertir el territorio del sol en la semilla de la potencia mundial de la vida.

Dentro de los puntos fijados por el presidente Petro en el mapa de los anhelos se destaca la llamada Transición Energética. La Guajira debe ser un laboratorio de la transformación energética justa. Una zona donde el desarrollo de la economía de las fuentes no convencionales de energías renovables sea el motor de una transformación productiva, donde las restricciones culturales no sean

la excusa sino una oportunidad de convivencia y entendimiento con los otros y con nosotros. Para que se cumpla una de las premisas de la nueva ingeniería social y la justicia procedimental: “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Además, enmarcado en un modelo donde, como dijo el exministro Amylkar Acosta: “se territorialice la transición energética” y se adapte a la cosmogonía y a la narrativa de las poblaciones “dueñas” de la arena, del agua, del viento y del sol. Por lo tanto, la Nación y los guajiros tenemos el desafío de consolidar un acuerdo en el cual la ecuación: [Capital + Tecnología + Territorio] se traduzca en beneficios marginales y no en marginalidad sin beneficios.

En fin, el mensaje de partida de la visita presidencial ha quedado explícito: debemos dejar de ser un territorio de restricciones y lamentos para convertirnos en un mapa de oportunidades y uno de los portafolios de inversión más importante del país. Si seguimos esa ruta, La Guajira se convertirá en un mapa donde los anhelos no sigan siendo relieves de frustraciones y desilusiones en la geografía existencial de sus habitantes.

“

El presidente al mejor estilo de ‘Indiana Jones’, trazó las coordenadas de su cruzada para convertir el territorio del sol en la semilla de la potencia mundial de la vida. La Guajira se convertirá en un mapa donde los anhelos no sigan siendo relieves de frustraciones”.



Inició el proceso electoral para elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles para un nuevo periodo de gobierno, en donde la comunidad tiene la oportunidad una vez más de ejercer el derecho al voto. Los candidatos inician también en firme sus campañas para compartir con los electores sus programas de gobierno, en ese afán por lograr el apoyo que necesitan en las urnas para lograr el triunfo.

Llamado a la cordura

Este será un proceso electoral diferente, porque por primera vez está en manos de un gobierno de izquierda con el presidente Gustavo Petro, quien también le apunta a conquistar el triunfo en las elecciones regionales. Las campañas apoyadas por los simpatizantes juegan un papel importante, porque son los animadores que llegan al territorio para untarse de pueblo y de alguna manera conquistar los

votos que necesitan para el día de las elecciones. En ese orden entonces, el llamado a los candidatos para trabajar de manera ordenada y respetuosa, y evitar el maltrato verbal que en algunos casos ya se mostró con un ejemplo de xenofobia que no debe repetirse en ninguna circunstancia. Es clave que los líderes asuman una actitud propositiva en este nuevo proceso electoral, y que se esfuercen más para que la comunidad

conozca de sus propuestas, de quiénes son y cómo financian sus campañas para ayudar de alguna manera a estimular el voto de opinión. El respeto en medio de la diferencia debe primar, es clave para avanzar en un proceso que requiere de todas las miradas y para demostrar que se puede trabajar sin atropellos. Este gobierno del presidente Gustavo Petro, le está apostando al proceso

de paz, y esa paz debe iniciar con el ejemplo en los territorios, especialmente en este tema electoral para salvaguardar a los líderes naturales y motivar a que la comunidad participe masivamente con su voto el día de las elecciones. Qué bueno sería participar de esta campaña, donde los candidatos se dediquen a contarnos cómo van a solucionar los tantos problemas que han encontrado en sus recorridos en los territorios.

Por Gustavo Múnera Bohórquez
munerag@gmail.com



Ríos de baba se les escurren a los políticos de La Guajira, incluidos los dirigentes wayuú, puesto que tendrán esperanzas cifradas en el manejo de los recursos que a millonadas el Gobierno nacional ha comprometido durante los encuentros con la Gobernación y los alcaldes que forman el ente institucional. Puede cualquiera imaginar la fruición que a esta fauna le produce imaginar que alguno de ellos dispondrá del erario nacional. Pensarán que el presidente de la República les extenderá una patente de corso para asignar cuotas

La Guajira, cuentas por entregar

y beneficios pingües a sus adláteres. Como ha sucedido casi en cualquier periodo de Gobernación o de alcaldías en todos los años que van de ser esta península departamento. Daría uno de mis oídos para escuchar por el otro las justificaciones de los políticos para explicar las muertes por desnutrición de amplios segmentos de la población, no solo indígena; o por qué no se ha puesto en funcionamiento la represa del Ranchería; o quiénes se han birlado los dineros del PAE (Plan de Alimentación Escolar); o cómo descifrar que la Universidad de La Guajira sea la penúltima en calidad académica en el país con unos wayuú, en particular, que compiten en desventaja por la presi-

ma educación diferenciada que reciben en primaria y secundaria (con profesores supuestamente bilingües, español/wayunaiki parlantes). Y así, hasta el infinito podrían hacerse preguntas pringamoseras que debería responder la caterva de corruptos con poder, de todos los tiempos, desde cuando el conquistador Juan de la Cosa puso sus pies en este polvoriento territorio. Porque siendo estrictos con las hojas de vida de los posibles manejadores de los recursos anunciados por Gustavo Petro para este Departamento, pocos se salvan del señalamiento de ser políticos en afán de parecer correctos. La recién nombrada gobernadora Diala Patricia Wilches Cortina, al ser amanuense del senador

Alfredo Deluque, tiene comprometida su independencia de la clase política tradicional. Se espera que sea un funcionario probo quien esté al frente de las tareas que se avecinan en La Guajira. La persona más significativa hoy es el pediatra Luis Eduardo Gómez Pimienta, por su integridad y amplia experiencia administrativa; fue viceministro de Salud y alcalde de Riohacha, sin siquiera murmuraciones en su periplo político. De momento es el gerente Especial para La Guajira, nombrado por Petro. Los ancianos dicen que las oportunidades las pintan calvas (tal vez por lo difícil de agarrarlas) y esto debe tenerlo presente la dirigencia política, gremial,

social, etc., no comprometida con tejemanejes oscuros de los dineros del Departamento. Ningún presidente de la República se ha tomado tan en serio el cataclismo crónico que la sociedad ha sufrido en La Guajira. Resulta preciso señalar que uno de los problemas de la microgerencia que acostumbra hacer el presidente, es que en ocasiones no encuentra a esa gente estudiada, seria y honesta necesaria para una adecuada gestión de las políticas de Estado. La izquierda se dedicó más a la oposición que a prepararse para gerenciar el Estado. Pero, eso es superable con persistencia y pertinencia; con el convencimiento que lo público tiene dueño, que es ajeno y se debe atender con la más alta pulcritud.

Por Ariel Peña



Ya no cabe la menor duda, acerca de la admiración del presidente Gustavo Petro por la doctrina marxista leninista en su aplicación práctica, algo que quedó patentado durante su visita a Alemania, en donde sin ningún rubor lamentó la caída del Muro de Berlín en 1989; por lo que se podría estar creando en el país en un futuro no muy lejano, una nueva oligarquía (nomenclatura), que copie las actuaciones de las dictaduras comunistas en la extinta 'Cortina de Hierro', basándose en la corrupción, para que miembros del régimen se

enriquezcan y 'parasiten' con los bienes del Estado a perpetuidad; de modo que hay que ponerle mucha atención a las denuncias sobre corrupción que han hecho algunos medios de comunicación en los últimos días y que involucran al actual gobierno. La historia es rica en ejemplos de cómo cuando los comunistas llegan al poder, la corrupción prácticamente la convierten en una 'forma de lucha', pues sin ir muy lejos, vemos a Venezuela, en donde se creó con los recursos del Estado la llamada boliburguesía, enriqueciéndose inmensamente los principales miembros del régimen; aunque hay que hacer una salvedad, entre oligarquía y burguesía, dado que no es

Marxismo y corrupción

lo mismo, porque la oligarquía es el sector de la sociedad que no genera riqueza, pero que chupa sin ningún control de los recursos estatales, lo que también se le conoce como capitalismo burocrático; mientras que la burguesía es la parte de la sociedad acaudalada que generando empleo principalmente en la economía primaria y secundaria produce riqueza; de manera que en Colombia no estaríamos lejos de tener una 'petroligarquía', parecida a la mal llamada boliburguesía en Venezuela. La supuesta lucha anticorrupción que pregona la denominada izquierda es apenas un elemento oportunista que toma como 'caballito de batalla' algo que desgraciadamente en

toda la historia de la humanidad ha acompañado a los diferentes sistemas políticos; resaltando que las dictaduras comunistas han sido indiscutiblemente las campeonas mundiales en ese flagelo, o ¿cómo se controlaba la corrupción en la URSS y en sus países satélites? De igual manera es bueno saber ¿quién vigila la corrupción en China, Corea del Norte, Cuba, Nicaragua, Venezuela o Vietnam? En vista de que solo se acusa de corruptos en esos regímenes a los que caen en desgracia con la nomenclatura; por ese motivo los seguidores del engendro marxista leninista no tienen autoridad moral para hablar de la lucha en contra la corrupción, en razón de

que únicamente mediante el fortaleciendo de la democracia se combate eficazmente ese flagelo. Sin embargo, demagógicamente la 'mamertada' desde hace décadas proclama: "Hay que superar el modelo económico, social y político que tanto daño le hace al país". Por eso habrá que preguntar ¿por cuál lo cambiamos? ¿Será por el de Venezuela con el socialismo del siglo XXI?, que es una simple máscara del comunismo que busca la perpetuidad en el poder sin importarle las afficciones de las masas, pues a esa secta totalitaria lo que le interesa de acuerdo a la superstición basada en el materialismo histórico y la inevitabilidad, es tener el poder eternamente.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación

y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

El drama humanitario es alarmante

La pobreza y falta de agua, como determinantes de las muertes de niños wayuú

El municipio de Albania- la Guajira, a pesar de encontrarse rodeado por serranías que llevan el carbón en sus entrañas que es vendido en el exterior, es un territorio marcado por la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria que afecta principalmente a la población infantil, donde cientos de niños mueren por causas asociadas a la desnutrición; problemática que no solo está relacionada con la falta de alimentos sino de servicios básicos sanitarios como el agua.

Según el Instituto Nacional de Salud (INS) y los reportes oficiales registrados en el Sigivila, en el 2022 se registraron 85 muertes en menores de cinco años en La Guajira por causas asociadas a la desnutrición. Durante todos estos años, han sido tantas las muertes de niños que han generado la necesidad de mitigar esta situación o en su defecto, contribuir a mejorar sus condiciones de vida. y exactamente fue lo que realizó la Corte Constitucional al expedir la sentencia T-302 de 2017.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Situación Nutricional, “la desnutrición por deficiencia de micronutrientes continúa siendo un problema de salud pública. Al que se ha prestado una gran atención, en especial a la de nutrientes como el hierro, vitamina A y zinc. Esta situación se presenta en particular en las regiones con mayores necesidades en cuanto a servicios de salud, fuentes de trabajo, infraestructura física, tecnológica y por las características propias de las zonas debido a su ubicación geográfica, con difíciles vías de acceso, repercutiendo en la población menos favorecida”.

La Sentencia T-302 del 2017 se aprobó como una medida para intervenir en esta situación, la cual busca que las entidades nacionales y territoriales accionadas cumplan con los objetivos allí establecido mediante la ejecución de un plan de acción que logre trabajar a favor de las comunidades indígenas wayuú y que promueva el cumplimiento de las leyes y los derechos a fin de salvaguardar la vida e integridad de los niños y niñas wayuú a través de estrategias de acceso al agua, seguridad alimentaria, salud y el derecho a la participación.

El drama humanitario y sanitario que se vive en el departamento de La Guajira, así como en el municipio de Albania es alarmante, y más por el hecho de que este



Uribia es uno de los municipios de La Guajira donde más muertes en niños menores de 5 años se presenta.

involucra a la niñez, entonces desde este punto surge la necesidad de promover también en este municipio, estrategias y mecanismos de acción que contribuyan a resolver la problemática, apropiarse de la situación y hacerle frente, especialmente, en las poblaciones ubicadas en la zona rural, debido a la dificultad para acceder a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos, barreras que hay que resolver para el cumplimiento a los derechos fundamentales y a las garantías constitucionales y sociales que permitan tener una vida digna.

Es notorio que Uribia es uno de los municipios del departamento de La Guajira donde más muertes en niños menores de 5 años se presenta, debido a que gran parte de la población wayuú habita en la zona rural, en rancherías donde es más difícil acceder a servicios y seguridad alimentaria que mejoren su calidad de vida.

Si bien, la pobreza extrema es la principal causa por la que se presentan tantas muertes en las comunidades indígenas, los programas de protección social no alcanzan a llegar a las zonas más lejanas, donde

el desempleo y la falta de oportunidades genera limitaciones para el desarrollo social de esta población, el diseño de las políticas y programas en gran parte no se ejecutan de manera eficaz y en su gran mayoría no se desarrollan de acuerdo a las necesidades de la población lo que limita que la población pueda disfrutar de los beneficios y acceder a mejores oportunidades.

Muy a pesar de que las entidades nacionales y territoriales vienen trabajando, no todo siempre se acierta para lograr los objetivos. En el caso de la implementación del programa de Guajira Azul y las pilas públicas como una solución pensada y ejecutada para que sea punto de encuentro según la tradición wayuú, estos centros alejados de las comunidades han duplicado el trabajo de las mujeres y niños en la recolección del líquido por la lejanía, el tiempo determinado para recolección de agua, el desplazamiento por el desierto varios kilómetros y la disminución de la cantidad de líquido potable que antes del programa les llegaba directamente por carrotaques hasta sus comunidades indígenas.

DESTACADO

Según la Encuesta Nacional de Salud y Situación Nutricional, “la desnutrición por deficiencia de micronutrientes continúa siendo un problema de salud pública”.

Las pilas públicas se han determinado como oferta institucional única. No se han propuesto otras alternativas y mucho menos se ha discutido con las comunidades formas alternativas de abordar el acceso, desde los recursos existentes en el territorio.

Adicionalmente, según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 622 de 2020 para la sostenibilidad del módulo de pilas públicas de Casa Azul se requieren cuarenta y ocho millones de pesos (\$48.000.000) mensuales (precios 2021), los cuales se financian a través del subsidio a la tarifa de un 70% del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico del municipio, el cual se ha venido recibiendo de manera oportuna y se espera lograr el 30% restante a través de la asignación especial del SGP Resguardo Indígena-AESGPRI, esta parte si no se ha girado cuando se ha requerido.

Durante el año 2020 el número de días que hubo suspensiones operativas fue de 24 días, por causas de corte de fluido eléctrico en la planta o deterioro de vías de acceso a las pilas públicas debido a las lluvias, especialmente en las Pilas de Atapú y Santa Rosa. Durante el 2021 y 2022 pres-

taron un servicio por cuatro meses.

Cuando operan el promedio de abastecimiento de agua en las pilas pública percápita/día es de 10 lts. El sistema de suministro no tiene garantizado la organización institucional requerida y tampoco los recursos para su sostenibilidad. Una muestra de ello es que la pila pública piloto de Casa Azul, opera irregularmente por factores institucionales y de sostenibilidad, ya que la Alcaldía no giran los subsidios y muchos menos los recursos del Sistema General de Participaciones – resguardos indígenas comprometidos por las comunidades a través de las concertaciones.

Los sistemas de pilas públicas que se encuentran operando en Uribia y Manauare lo hacen a través de las empresas de acueducto y alcantarillado local y según el PDA del departamento de La Guajira dichas empresas locales son deficientes y deben ser liquidadas. Las ineficiencias de ellas se transfieren al sistema operativo de las pilas públicas.

La administración del sistema de pilas pública requiere de un operador especializado o de una organización comunitaria con la legitimidad y representatividad, resultante de un proceso de gestión de capacidades y que pueda interactuar con las alcaldías municipales en el proceso de gestión de recursos de subsidio de las tarifas y transferencias del Sistema General de participaciones – recursos de resguardos indígenas.

El programa fue creado como una oferta institucional, sin la participación y concertación genuina sobre obras que fueran pertinentes para la comunidad. El programa contó con la universalidad para la inclusión de todas las comunidades indígenas lo que ha creado dentro del territorio comunidades de primera y segunda categoría y una marcada división entre las que pueden acceder y las que no tienen agua potable.

Frente a la orden dada por en el Anexo IV síntesis de objetivos, indicadores y acciones órdenes específicas: “Suministro continuo, superior a 20 litros per cápita por día” no se ha cumplido lo contemplada en la sentencia y en el mejor de los casos solo se suministra de 5 a 10 litros por familia.

Texto: Wilmer Pérez. Estudiante de Administración Pública Uniguajira. Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Al igual que varias regiones del país

La Guajira está en riesgo de reinicio de clases sin PAE, advierte la Procuraduría General

A pocos días del reinicio de clases en las instituciones y sedes educativas beneficiadas por el Programa de Alimentación Escolar –PAE–, la Procuraduría General de la Nación advirtió riesgos en la operación del servicio para la asistencia alimentaria de cerca de 306 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

De acuerdo con el informe de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar –UAPA–, el Ministerio Público conoció el reporte con las alertas en 4 de las 97 entidades territoriales certificadas, que ponen en riesgo el reinicio de pres-



La Guajira, Caquetá, Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio, reportan inconvenientes para el PAE.

tación del servicio en Cauca, Córdoba, La Guajira y Magdalena, por diligen-

cias contractuales, trámites administrativos y falta de recursos.

El ente de control también precisó que, de acuerdo con el informe, en los departamentos de Caquetá, La Guajira y los municipios de Montería, Neiva, Pitalito, Sahagún y Villavicencio, reportan inconvenientes para dar continuidad a la prestación del servicio de alimentación escolar durante el segundo semestre del año, por la insuficiencia de recursos que les impedirían finalizar con PAE hasta el último día del calendario académico.

Ante la grave situación, la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia,

la Adolescencia, la Familia y la Mujer, precisó que, de manera conjunta con la Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, continuarán adelantando acciones preventivas y requiriendo a las autoridades competentes las actuaciones para que se garanticen los derechos fundamentales de los beneficiarios PAE, verificando los procesos contractuales y solicitando al Ministerio de Educación, información frente a los trámites para la asignación de recursos y la distribución de los recursos adicionales solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De nueve, seis están ubicados en este Departamento

Mayor número de municipios en alerta por incendios con ‘El Niño’ los tiene La Guajira

El fenómeno de ‘El Niño’ sigue alertando a Colombia. De hecho, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), hay 84% de probabilidades de que se presente con una intensidad moderada y de 56% de que evolucione hacia un evento fuerte entre noviembre 2023 y enero 2024.

El mismo Instituto ha alertado sobre la cantidad de municipios en alerta roja por incendio forestal centrado en La Guajira, la región más afectada.

“El acumulado mensual nos dice que La Guajira en este momento nos está presentando condiciones de temperaturas altas y eso favorece la alerta roja para incendios forestales. Hay alteraciones hacia el sector de los valles interandinos, hacia el departamento de Boyacá”, explicó la mayor Diana Carolina Rueda, jefe

de la Oficina de Pronósticos de la entidad.

Según el registro, a corte del 10 de julio, hay nueve municipios con alertas por incendios forestales ubicados en: Atlántico, Casanare, Cundinamarca y La Guajira. “La mayor cantidad son seis, que están concentrados en la península”, complementa la mayor.

Según explica Rueda, La Guajira es el departamento del país donde menos llueve, y así mismo, donde hay una mayor condición de vientos fuertes, lo que hace más recurrente las inundaciones por desbordamiento de caudales e inundación de toda la región.

Desde el Ministerio de Ambiente explican que la recurrencia de los incendios está relacionada con las características geográficas del país.

“Las características climáticas diversas, como los fenómenos extremos como



La Guajira es donde menos llueve, y así mismo, donde hay una mayor condición de vientos fuertes.

el de ‘El Niño’, y los escenarios de cambio climático proyectados para Colombia en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, pueden representar la agudización de las condiciones para que se propaguen más fácilmente los incendios forestales en algunas regiones del país, por ejemplo para la región Caribe se

proyecta una disminución de la precipitación y un aumento en la temperatura”, dice Alexander Figueroa, de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de MinAmbiente.

Entidades y gremios competentes del sector han registrado zonas de incendios forestales en zonas del país como Huila. En Neiva,

DESTACADO

Dice MinAmbiente que la recurrencia de los incendios está relacionada con las características geográficas del país. La Guajira está presentando condiciones de temperaturas altas.

aledaño a la zona de Surabastos, hubo un evento que afectó una hectárea de pasto; otro se registró en Teruel, en la vereda El Almorzadero, completando media hectárea quemada. En Villavieja, con un impacto de cinco hectáreas de pasto, y en Hato Nuevo, el rastrojo de un cultivo de limones.

Sobre las lluvias, desde el Ideam se mantienen los pronósticos sobre probabilidades mayores a 50% de presentarse lluvias por debajo de los umbrales de normalidad para el mes de julio en la mayor parte del territorio nacional. Fuente: La República.

Esepgua buscará solucionar servicio de agua tras visita al acueducto de Cotoprix



Líderes de la comunidad de Cotoprix expusieron los múltiples problemas que afrontan por la falta de agua.

Andreína García Pinto, gerente de Esepgua, realizó una visita técnica a la planta de tratamiento de agua potable en el corregimiento de Cotoprix.

Durante la inspección del sistema, la gerente informó a los líderes de la comunidad que se realizará un diagnóstico técnico y se concertará con la comunidad las posibles soluciones a la problemática que afronta el corregimiento.

DESTACADO

La gerente informó a los líderes de la comunidad que se realizará un diagnóstico técnico y se concertará con la comunidad las posibles soluciones a la problemática que afrontan.

Líderes de la comunidad expusieron los múltiples problemas que afrontan por la falta de agua, además, hicieron un breve recuento acerca de las inversiones e intervenciones que han realizado al sistema.

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira continúa con su compromiso de llevar agua potable y saneamiento básico a todos los hogares guajiros.

Por aumento de casos de dengue

Secretaría de Salud de Villanueva pide lavado de albercas y erradicación de elementos que contengan aguas estancadas

Con la comunidad y agentes del PIC –Plan de Intervención Colectiva– de la E.S.E. Hospital Santo Tomas de Villanueva y con la presencia del secretario de Salud local, José Jaime Arias Ariza, se llevó a cabo una reunión en donde se tocaron temas importantes entre ellos criaderos de cerdos, lotes enmontados, local de ventas de licor y el aumento del dengue en el sector del Villa del Río.

El secretario de la cartera de Salud manifestó que hasta la fecha se han reportado 87 casos y en este solo sector solo se han notificado 3, teniendo en cuenta que hay más de 8 casos de dengue.



El secretario de la cartera de Salud, José Jaime Arias, manifestó que hasta la fecha se han reportado 87 casos.

Villanueva ha tenido un incremento de casos de dengue muy elevado, las comu-

nidades aún no se han concientizado que el mosquito transmisor se reproduce en

agua limpia, en este caso hizo una aclaración referente a las dos piscinas que están intervenida por la alta contaminación y proliferación del zancudo.

“Ante esto, la Secretaría de Salud de forma conjunta con el Departamento hemos tomado acciones en llegar de forma educativa casa a casa y toma de medios tanto radial, impresa y perifoneo llevando socialización acerca del tema del dengue”, anunció Arias Ariza.

“Con esto hemos dispuesto con el Hospital la intervención casa a casa con un recurso humano, con los agentes del PIC, donde explicarán a la comunidad de qué forma se deben lavar

las albercas y el recogimiento de muchas llantas y envases que están a la intemperie”, sostuvo el funcionario.

“En el caso del barrio Villa del Río, solo en la Secretaría de Salud están notificados 3 casos, donde sabemos que hay más, no solamente hay niños sino también adultos y mujeres gestantes y la preocupación que tenemos es que la comunidad misma no toma precauciones, sino que pide la fumigación, caso que no está viable hasta que no se tomen medidas y erradicación por completo de elementos que puedan contener aguas estancadas”, concretó el secretario de Salud de Villanueva.

Los beneficiarios participaron en el evento ‘Canastas de Paz’

Cámaras de Comercio de La Guajira y Barrancabermeja se unen para impulsar crecimiento empresarial y la inclusión en la península

La Cámara de Comercio de La Guajira en alianza con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja ejecutan el proyecto ‘Minicadenas Locales’, mediante el cual se busca apoyar el desarrollo y crecimiento empresarial de 14 empresas conformadas en su mayoría por personas que fueron víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de Dibulla, Fonseca y Riohacha.

Durante el proyecto, las empresas participantes han recibido transferencias de conocimiento para generar capacidades en temas ad-

ministrativos, mejoramiento productivo, finanzas, psicoempresariales y comercialización, de forma tal que puedan implementar mejoras en sus procesos y adquieran nuevas habilidades de gestión empresarial.

Adicionalmente, como parte de los objetivos recibirán insumos de trabajo que les permitirán aumentar la productividad, ampliar mercado e incrementar las ventas de sus productos.

De acuerdo con la programación, los beneficiarios del proyecto fueron capacitados en: Conformación de equipos de trabajo eficientes,



Se busca apoyar el desarrollo de 14 empresas conformadas por personas que fueron víctimas de desplazamiento.

herramientas para la toma de decisiones efectivas y planeación estratégica. De igual forma, recibieron asesorías por parte del Banco Davivienda en materia de inclusión financiera, el programa Mi Negocio, portafolio de servicios con seguros para el campo y herramientas para pagos digitales.

Finalmente, los beneficiarios participaron en el evento ‘Canastas de Paz’ para comercializar sus productos a clientes directos, generar nuevas relaciones comerciales y participar en charlas dirigidas al sector agrícola.

Tras atentado contra líder Néstor Pushaina

Resguardo Nuevo Espinal rechazó los hechos de violencia y pidió el acompañamiento de miembros de Fuerza Pública

El resguardo indígena Nuevo Espinal dio a conocer un comunicado mediante el cual rechaza el atentado del que fue víctima su líder Néstor Pushaina, al tiempo que exige a las autoridades se investigue el hecho y se les brinde seguridad con presencia de miembros de la Fuerza Pública.

El comunicado en mención señala lo siguiente: “El resguardo indígena wayuú de Nuevo Espinal rechaza los hechos de violencia que han venido ocurriendo de forma reiterativa y que involucren a otros miembros de nuestra comunidad.

En horas de la mañana del día 8 de julio, cuando el señor Néstor Pushaina se trasladaba desde el territorio indígena hacia la



Alvaro Ipuana, gobernador del cabildo rechazó los hechos de violencia que han sido reiterativos en su comunidad.

zona urbana del municipio de Barrancas, éste fue interceptado por sujetos armados, intimidándolo y

tratando de acabar con su vida. Gracias a su agilidad pudo protegerse y llegar a salvo a pedir ayuda.

DESTACADO

Recuerdan que hace dos años un miembro fue cruelmente asesinado, cuando iba de la comunidad hacia la zona urbana, y hasta la fecha no se tiene información clara y precisa de los criminales.

Como es de conocimiento de la Administración municipal y la Fuerza Pública, esta zona es muy transitada por grupos delincuenciales que constantemente amedrentan a toda la población aledaña, por lo que algunas veces como resguardo indígena

hemos pedido la presencia de las fuerzas militares en la zona y así poder tener seguridad al transitar. Pero solo es por momento, ya que éstos no están constantemente presentes en el territorio.

Cabe recordar que hace dos años un miembro de nuestra comunidad fue cruelmente asesinado trasladándose de la comunidad hacia la zona urbana, y hasta la fecha no se tiene información clara y precisa de los autores de este crimen. No queremos que se repitan estos hechos que ponen en peligro la vida e integridad de la población indígena y campesina que se encuentra en esta zona, por lo que pedimos acompañamiento de la Fuerza Pública, y que haya investigación por parte de la Fiscalía”.

Podrán acceder a recursos y operación de proyectos

MinInterior entregó a la Asociación 'La Guajira Zona Sur' registro como Esquema Asociativo Territorial

Luego de hacer la gestión y superar todo el proceso ante el Ministerio del Interior, el pasado 29 de junio, Rafael Soto Oñate, director Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Sur de La Guajira, 'La Guajira Zona Sur', recibió de manos del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el Ministerio del Interior, una excelente noticia como resultado de constancia y compromiso.

La Asociación ya tiene su registro como Esquema Asociativo, reconocimiento que fortalece el proceso de descentralización en el país y permite acceder a recursos del Sistema General de Regalías para proyectos de impacto regional.

La Resolución No. 022 de junio 29 de 2023 con



La Asociación mantiene firme su propósito de trabajar por la integración de la región y la consolidación de iniciativas.

la cual la Asociación de Municipios del Sur de La Guajira obtiene su registro como organización supramunicipal, verifica y valida requisitos como el Plan Estratégico de Mediano Plazo institucional de la

Asociación de Municipios que soportan la gestión que desarrolla en el territorio guajiro y el país.

“Sin duda alguna es una nueva oportunidad para seguir avanzando en la consolidación de 'La Guajira Zona

Sur' como Esquema Asociativo Territorial líder en Colombia, ya que al recibir el reconocimiento como Asociación de Municipios, que cumple con la normativa, esto nos permitirá acceder a recursos muy importantes para la presentación y operación de proyectos para la equidad y el desarrollo de nuestros municipios y la región”, expresó el director General de 'La Guajira Zona Sur', Rafael Soto Oñate.

A través del Decreto 1033 de septiembre de 2020, el Gobierno Nacional fijó las reglas para la conformación, funcionamiento, dirección, administración y liquidación de los esquemas asociativos territoriales (EAT), a los que hacen referencia los artículos 9° y

10° de la Ley 1454 del 2011. Igualmente, determinó los requisitos, condiciones y procedimiento para la inscripción en el registro de dichos esquemas y para la presentación de proyectos de inversión susceptibles de financiación a través de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión -Ocad-.

La Asociación mantiene firme su propósito de trabajar por la integración de la región y lograr en conjunto con las administraciones municipales y el Gobierno nacional la consolidación de iniciativas que lleven al cumplimiento de su objeto misional y ser ejemplo de asociatividad en el departamento de La Guajira.

ICA realizó visitas a explotaciones porcinas en predios de La Guajira en frontera con Venezuela

Con el fin de verificar el estado sanitario de la población de porcinos que se encuentra en la zona de frontera de La Guajira con Venezuela, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), realizó las visitas de inspección, vigilancia y control, a explotaciones de predios de cerdos en los municipios de Maicao y Albania.

“Nuestro objetivo está en promover las estrategias de bienestar animal, generando mejores condiciones para la cría y explotación de los porcinos en predios de traspatio, mediante el diálogo permanente y cercano con



El ICA realizó visitas de vigilancia y control, a explotaciones de predios de cerdos en Maicao y Albania.

los pequeños productores pecuarios, transmitiéndoles conocimientos relacionados con las enfermedades de control oficial”, expresó el gerente seccional del ICA en La Guajira, Marciano Daza.

El ICA trabaja continuamente en La Guajira, verificando y supervisando la vacunación contra peste porcina clásica, especialmente en la zona de frontera, promoviendo estrategias de acercamiento con los productores para poder recibir de manera oportuna las notificaciones de signos compatibles con enfermeda-

DESTACADO

El ICA trabaja continuamente en La Guajira, verificando y supervisando la vacunación contra peste porcina clásica, especialmente en la zona de frontera.

des de control oficial.

El ICA, en articulación con Porkcolombia, ha realizado la vacunación de 35.134 porcinos en La Guajira, desde enero a mayo de 2023. Durante esos meses, también se vigilaron 216 predios con 9.077 porcinos en el Departamento.

En Riohacha se fabrican ladrillos amigables con el ambiente

La Asociación de Recicladores, Reciunidos, adelanta una iniciativa que es amigable con el medio ambiente.

Se trata de la elaboración de ladrillos ecológicos o amigables con el ambiente, hechos con residuos plásticos que contribuyen a la disminución de las emisiones de carbono, ya que su proceso de fabricación genera menos contaminación que los ladrillos tradicionales.

Sumado a lo anterior, permiten construir de manera más responsable, reducir nuestra huella ecológica y preservar los recursos naturales.



Royal Team se alzó con el título en el Campeonato Vacacional de Microfútbol realizado en Barrancas

En Barrancas se llevó a cabo exitosamente el Campeonato Vacacional de Microfútbol, categoría abierta, que dejó como campeón al equipo Royal Team, que se impuso en la gran final a Vodka Junior FC.

La organización estuvo a cargo del coordinador municipal de Deportes, Víctor “El Toro” Medina, y su equipo de trabajo adscrito a la Secretaría Municipal de Educación.

Desde la jornada de apertura se jugaron dos cotejos cada noche, contando con una masiva asistencia de público, lo cual convirtió a este torneo en una estrategia de integración social y uso del tiempo libre durante las vacaciones.

Un total de 16 equipos participaron en este torneo

distribuidos en cuatro grupos así: Grupo A: La Tropa, El Cerezo, Los Sauces y El Jamiche. Grupo B: La Banda, Pozohondo, Royal Team y Papayal. Grupo C: Carretalito FC, Pringamozal, Rincón del Cerezo y Vodka Junior FC. Grupo D: Oreganal FC, La Vieja Escuela,

Lorenzo Solano y Patilla.

El sistema de eliminación fue todos contra todos al interior de cada grupo y clasificaron 2 equipos por grupo para el octagonal y de allí salieron los 4 semifinalistas que fueron Carretalito, La Banda, Vodka Jr. FC y Royal Team.



Desde la jornada de apertura se jugaron dos cotejos cada noche, contando con una masiva asistencia de público, lo cual se convirtió en una integración.

Serán cuatro días de celebraciones

Comienza en La Loma, Cesar, el 31° Festival de Canciones Samuel Martínez

Teniendo distintos ingredientes folclóricos y culturales donde primará la música vallenata, hoy se inicia en La Loma, Cesar, el 31° Festival de Canciones Samuel Martínez, que será en homenaje al acordeonero José López, quien ha representado a su pueblo con honores en distintos escenarios.

La competencia será bien reñida en las variadas categorías por la calidad y cantidad de inscritos, los cuales llegarán desde distintos sitios de la geografía nacional con los mayores deseos de hacerse sentir a través de las notas de los acordeones, los cantos, los versos y las danzas folclóricas y culturales.

El listado de inscritos en las distintas categorías es el siguiente:

Canción vallenata inédita comercial: 20

Canción vallenata inédita costumbrista: 19

Acordeón profesional: 13

Acordeón aficionado: 13

Acordeón juvenil: 14

Acordeón Infantil: 8



Desde hoy y hasta el 16 se extiende el Festival de Canciones Samuel Martínez en La Loma.

Voz vallenata infantil: 15
Piquería mayor: 17
Muestras folclóricas y culturales: 18.

Al respecto, Eliana de la Ossa Bravo, presidenta de la Fundación Samuel Martínez Muñoz, señaló que “llegamos a cumplir el compromiso anual con el Festival de Canciones Samuel Martínez, dando

los agradecimientos a todos los que se han unido a esta causa, especialmente a los concursantes que son la materia prima para lograr desde La Loma, el propósito de exaltar a la música vallenata. Todos son bienvenidos”.

De otra parte, este año la premiación será del orden de los 84 millones de pesos,

cuyos ganadores recibirán en tarima lo indicado con sus respectivos trofeos. A los concursantes además de mostrar su talento les llamó la atención la premiación y la seriedad del certamen que nació hace 33 años.

En días anteriores se había realizado en el Colegio Benito Ramos Trespalacios el concurso de pintura in-

fantil, donde se inscribieron 32 estudiantes resultando ganadores de los tres primeros puestos en su orden: Isa Cristina León Padilla, Jhon Camilo Rojas Rapalino y Valentina Ortiz Ochoa.

Finalmente, se llevó a cabo el conversatorio ‘El vallenato y Samuel Martínez: historias, vivencias, costumbres y tradiciones’, donde estuvieron como ponentes los especialistas Samuel y Fabio Martínez Castro, Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, Fernando Bordeth Chiquillo, Álvaro Baute Sierra y Erlinda Ospino Molina. Ellos expusieron detalles inéditos del juglar que dejó una inmensa huella.

La Loma, la tierra de Samuelito Martínez, durante cuatro días (del 13 al 16 de julio) estará de fiesta teniendo al frente a magníficos concursantes, grandes artistas y a un pueblo que ama su Festival de Canciones, donde primará la alegría y la confraternidad folclórica.



Ya se pueden encontrar vallas publicitarias y microperforados en Valledupar con la portada del álbum.

Diego Daza y Carlos Rueda estrenaron carátula de lo que será su álbum, ‘A to’ timbal’

‘A to’ timbal’, es el título del nuevo álbum musical de Diego Daza y su compañero de fórmula, Carlos Rueda, que será lanzado al mercado el 25 de agosto.

El en vivo tendrá lugar el sábado 2 de septiembre en el Parque de la Leyenda en Valledupar.

Para este importante espectáculo, los artistas han venido preparándose, ya que tienen el desafío de llenar esa importante plaza con capacidad para 22.000 personas.

Ya se pueden encontrar

vallas publicitarias y microperforados en la ciudad de Valledupar con la imagen de la portada del álbum que, sin ser estrenado, se está convirtiendo en tendencia en los automóviles. Además, la caratula ya es tendencia en las redes sociales.

Hay que decir que su última producción, ‘A to’ timbal’ será la tercer trabajo musical de Daza y Rueda, quienes se dieron a conocer con su primer álbum ‘Esto que dice’, luego presentaron ‘De película’.

Silvestre Dangond recuerda su participación en la Tv, donde ha sido jurado, entrenador y actor de novelas

El cantante urumitero, Silvestre Dangond recordó su trayectoria en la televisión colombiana, en la que ha desempeñado roles como presentador, jurado y actor en varias producciones, desde el 2008.

En su cuenta de Instagram, el artista expresó en un video: “Solo nostalgia, guayabo, recuerdos, grandes amigos me ha dejado el paso por la televisión colombiana. Gracias a RCN y Caracol TV por entregarnos el amor que ha sido la fuente de alegría del pueblo colombiano. Por darle valor a la cultura y al folclor para hacernos sentir orgullosos de lo que somos. Agradecido siempre. Un abrazo a José Antonio @canalrcn y el gran Chalo Gonzalo @caracolTV Felicitaciones”.

Dangond también recordó sus inicios como entrenador en el reality ‘Se busca intérprete’ del canal RCN, en 2008, en donde compartió escenario con Naty Botero, Yuri Buenaventura, Galy Galeano y Tostao.

En el 2010 también fue llamado para presentar el programa concurso ‘Un minuto para ganar’ de Caracol Televisión, en donde los participantes debían superar una clase de retos en un minuto para ganar un premio.

Gracias a su talento, en el 2016 fue jurado de ‘A otro



El artista recuerda cómo ha dejado amigos a su paso por la televisión nacional, que han sido fuente alegría.

nivel’. Junto a Fonseca y Kike Santander debían escoger la mejor voz del programa para luego grabar su primera producción musical. Además del canto que lo ha llevado a la cima del

éxito, su último papel en la televisión fue interpretar al compositor y cantante Leandro Díaz, obteniendo varios reconocimientos por su profesionalismo y creatividad.



Obituario

Misa en honor a Nora Lacera

Hoy, hace 9 días partió a la eternidad a encontrarse con su esposo y con Nuestro Señor, la señora Nora Lacera. Sus familiares, en especial sus hijos, los médicos Roberto y Délmiro, además de la arquitecta Ana Luisa y Enrique Zuri Maestre Lacera le ofrecerán en su honor una eucaristía hoy a las 4:00 p.m. en la iglesia Santa Cruz de Urumita. Agradecimientos por su asistencia.



Los uniformados venían siendo investigados por otros delitos

Por presunto tráfico de estupefacientes, Dijín captura a cuatro policías adscritos a la Sijín en La Guajira

Los capturados adscritos a la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Departamento de Policía Guajira fueron identificados como: el intendente Francisco Manuel Benítez Tordecilla; los patrulleros Jhon Alexander Ramos Mena, Oscar Rodolfo Castillo Cruz y Orlando García Coronado, quienes estaban siendo investigados desde hace varios meses.

La fuente ligada a la investigación informó que las capturas se materializaron aproximadamente las 5 de la tarde del martes 11 de julio por parte de funcionarios de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) directamente desde la ciudad de Bogotá, procediendo con tres capturas en las instalaciones del comando del Departamen-

to de Policía Guajira y otra en el Palacio de Justicia en Riohacha.

Según la fuente policial a Benítez Tordecilla se le captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes; Ramos Mena por el delito de ocultamiento, alteración o destrucción de Elementos Material Probatorios (EMP), tráfico fabricación o porte de estupefacientes; a Castillo Cruz por concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, constreñimiento y falsedad en documento público y, por último, a García Coronado por Ocultamiento, alteración o destrucción de EMP y tráfico fabricación o porte de estupefacientes.

Dentro de las investigaciones que se adelantaban en contra de los cuatro



Los capturados estarían beneficiando a grupos criminales al tener acceso a información de los procesos investigativos.

funcionarios de la Sijín en el Departamento de Policía Guajira, presuntamente estarían beneficiando a grupos criminales al tener acceso a información de los procesos investigativos, lo

que les facilitaría alterar, destruir u ocultar material probatorio que conllevaran a retrasas las operaciones de los uniformados de esta seccional.

Por último, la fuente in-

formó que las unidades de la Dijín proceden con la captura de Benítez Tordecilla, en el Palacio de Justicia, luego de que fue llamado a que llegara a las instalaciones del comando de Policía pero éste manifestó que ya él sabía para que los buscaran que no se iba a presentar, posteriormente hace entrega del armamento de dotación y el radio de comunicación al jefe de la URI seccional Riohacha.

Hasta el momento el Departamento de Policía Guajira no se ha pronunciado ante el suceso ya que fue una operación adelantada a nivel nacional, sin embargo, se espera que en las próximas horas el director general de la Policía Nacional, general Willian René Salamanca, para mayores detalles del procedimiento.

Comunidad pide a las autoridades capturar a sujetos que andan atracando en motocicletas en Riohacha

La ciudadanía de Riohacha denunció a través de los medios de comunicación a un sujeto que en compañía de otro ha quedado en evidencia en videos de cámaras de seguridad perpetrando hurtos en diferentes sectores, afectando de alguna manera la seguridad y convivencia ciudadana.

Magali Zubiría, residente del barrio Jorge Pérez, señaló que sale con temor a hacer sus diligencias a las calles de Riohacha debido a que el vandalismo está desatado. “No puedo entender por qué todavía las autoridades no dan con la captura de este sujeto que anda cometiendo atracos, robando celulares y pertenencias a personas que salen a diario a las calles, ya ha quedado en evidencia en dos videos en donde se ve que se trata de la misma persona”.



En dos eventualidades el mismo delincuente es grabado en cámaras de seguridad.

A lo que se refiera la ciudadana es que en dos eventualidades el mismo delincuente es grabado en cámaras de seguridad cometiendo el delito de hurto a mano armada; el primer hecho se registró la noche del viernes cuando el sujeto ingresa a un local comercial



de nombre Siloé en la calle 15 con carrera 12B y se hurta 5 celulares; éste mismo en la mañana del sábado queda grabado en las cámaras de una vivienda del barrio Che Guevara, donde intentó quitarle el teléfono a una mujer en la terraza de su residencia.

El hombre en compañía de otro sujeto se la pasan en una motocicleta negra, usan gorra y tapabocas para tratar de ocultar sus rostros y no ser identificados, sin embargo, la contextura y la ropa que se ve en los videos es la misma que cargaba en ambos hechos delictivos.

“Se la pasan por esta zona, es lamentable que la juventud de ahora este perdida en estos actos delictivos. Pedimos a las autoridades hacer más controles y capturar a estos delincuentes que dañan la ciudad”, dijo Marcos Beltrán, habitante del barrio José Antonio Galán.

Por su parte, el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, quien cumple funciones de alcalde (E) de Riohacha, hizo el llamado a la denuncia oportuna y que desde ahora se pondrá al frente de las acciones y estrategias que se implementaran para controlar las acciones delictivas en hurto en el centro y otros sectores de la ciudad.

“Vamos a ser más contundente mi responsabilidad es garantizar seguridad y convivencia ciudadana, vamos a ser más exigentes las restricciones se van a cumplir así se exigirá a los órganos encargados”.

En video quedó grabado hombre que robó reja de una vivienda en el Centro de Riohacha

“La delincuencia esta desatada en Riohacha”, manifestó una habitante del Centro de Riohacha, al ser consultada sobre el robo de la reja de una puerta por un sujeto que se movilizaba en motocicleta y conduciendo con una mano se llevó el objeto inmobiliario de una vivienda.

El hecho se registró la tarde del martes en la calle 10 con carrera 8 esquina, Centro de la ciudad de Riohacha. Al parecer, en ese momento no se encontraba nadie en la residencia, lo



Le piden al alcalde (e) Leandro Mejía que ponga mano dura a los hechos de inseguridad en el Distrito.

que aprovechó el motociclista para hurtarse la reja sin que ningún vecino se diera

cuenta del accionar del sujeto.

No obstante, el hecho

quedó registrado en videos de las cámaras de seguridad de una vivienda que da al frente de la que le hurtaron la reja. Se aprecia cómo el sujeto llega hasta la puerta, observa que no está bien colocada y aprovecha el momento para quitarla. Pasan unas personas que lo alertan, pero él espera que se alejen y procede a llevarse la reja de manera tranquila.

“La inseguridad se ha incrementado cada vez más en el Centro de la ciudad, hoy, a unos escasos metros estaban los del Instramd, acompañados por los funcionarios de la Alcaldía y los policías, solo sirven

para quitar motos y los delincuentes hacen de las suyas”, señaló otra vecina del sector que pidió no ser identificada.

La comunidad del Centro de la ciudad pide que las autoridades dejen de hacer actividades que no garantizan en nada la seguridad de los habitantes, le hace un llamado al secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, en calidad de alcalde (e) de Riohacha, para que ponga mano dura a los hechos de inseguridad y que se apersona él directamente de estas acciones, ya que no se han visto resultados contundentes.



Clasificados



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO No. 027 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 21 No. Diagonal 20 – 111 LOTE INTER-NO, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora GLENIS LUZ OSPINO BRITO, SUR: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: EN LONGITUD DE 36.00 MTS con predios del señor CARLOS LEONARDO LEON, OESTE: EN LONGITUD DE 15.00MTS con predio del señor OSCAR GOMEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (765) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),GLENIS LUZ OSPINO BRITO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.983.075. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 036 del 2022.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 01 dejunio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 17 de julio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 028 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 18 No. 11 – 56, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio del señor JOSE JORGE LEON FONSECA, SUR: EN LONGITUD DE 22.00 MTS con calle 18 en medio y predio del señor HERLY LOPEZ PUCHE, ESTE: EN LONGITUD DE 19.00 MTS con predio de la señora ALIX FIGUEROA DIAZ, OESTE: EN LONGITUD DE 19.00 MTS con carrera 12 en medio y COLEGIO PRESCOLAR, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (399) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),MARYCARMEN LEON IBARRA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.814.763. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 008 del 16 de marzo del 2022.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 01 dejunio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 17 de julio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 029 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 18 No. 11 – 55, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 19.00 MTS con predio de la señora EUCARIS MAESTRE, SUR: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio de la señora MARY CARMEN LEON, ESTE: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con predio del señor WILLIAM LEON, OESTE: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con carrera 12 en medio y COLEGIO PRESCOLAR, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (390) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),MARYCARMEN LEON IBARRA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.814.763. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 009 del 16 de marzo del 2022.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 01 dejunio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 17 de julio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 030 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la calle 6ª No 2 – 51, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 14.00 MTS con calle 6ª en medio y predio de la señora LIONIS CAMARGO, SUR: EN LONGITUD DE 14.00 MTS con predio de la señora DEYANIRA OBREDOR DANIES, ESTE: EN LONGITUD DE 33.00 MTS con predio del señor JOSE ARTURO QUINTERO, (antes) hoy IVONNE CERCHAR, OESTE: EN LONGITUD DE 33.00 MTS con predio del señor CARLOS DELUQUE, CON UNA ÁREA TOTAL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (462) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porel (solicitante),MIGUEL ANGEL SALAS BARROS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.192.777.662. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 017 del 20 de abril del 2023.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 22 dejunio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 04 de agosto de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.171

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirecta-

mente, con la expedición licencia urbanísticade reconocimiento de la existencia de una edificaciónNo. 187 del 11 de julio de 2023, ala señora: EMMA CARLINA BRUGES GUERRA, identificada con cedula de ciudadanía número26.963.309 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a ALBERTO GABRIEL PALMARROSA BRUGES, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.088.142 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisdode licencia urbanística dereconocimiento de la existenci aa la señora: EMMA CARLINA BRUGES GUERRA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.963.309 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a ALBERTO GABRIEL PALMARROSA BRUGES, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.088.142 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de dos (02) pisos, , en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 35 No. 12B-10 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
AREA DE SALA-COMEDOR	14.94
AREA DE COCINA	7.09
AREA DE ZONA DE LABORES	7.08
AREA DE ALCOBA DE SERVICIO	5.08
AREA DE BAÑO DE ALCOBA DE SERVICIO	2.24
AREA DE BAÑO No. 1	3.23
AREA DE GARAJE	10.31
AREA TOTAL PRIMER PISO	49.97

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
AREA DE HALL DE ALCOBAS	3.58
AREA DE ALCOBA No. 1	8.63
AREA DE ALCOBA No. 2	11.44
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	13.65
AREA DE BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL	4.25
AREA DE ESTUDIO	9.18
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	50.73

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	72.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	49.97
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	50.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	100.70
AREA DE CESION EXISTENTE	13.61
AREA LIBRE	22.03
INDICE DE OCUPACION	86.87%

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionarán las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumprar con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecucion

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULOOUNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losonce (11) del mes de julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 5No.5-32, antesCALLE 5No.5-32, de lanomenclatura urbanadel corregimiento de Camarones, el cual se segrega del código catastral número 002-00-0033-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.45 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEFAMILIA MANJARREZ, SUR: MIDE 7.26METROS LINEALES, COLINDA CONCALE 5 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.00 METROS LINEALES Y PREDIOS DE CARMEN PEROZA, ESTE: MIDE 18.10METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE PEDRO BARROS FINCE, OESTE:MIDE 18.10 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE QUIMIS BARROS, CON UNAREA TOTAL DECIENTO VEINTICUATRO PUNTO OCHOMETROS CUADRADOS (124.08M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señoraDIANA MARCELA VIECO VARGAS, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.118.855.408 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por utérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el 28de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA29Dejunio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA6De julio de 2023

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 18 No 8 – 34de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de veintiocho metros punto setenta centímetros cuadrados (28.70 Mts), colinda con predios de Mirian Gladis Molina Marulanda. SUR: En una extensión de veintiocho metros punto setenta centímetros cuadrados (28.70 Mts), colinda con predios de Luisa Mercedes Caicedo Pérez. ESTE: En una extensión de Quince metros punto setenta centímetros (15.70 Mts), carrera 18 en medio, colinda con predios de Herederos de Rosario Marulanda. OESTE: En una extensión de trece metros punto setenta centímetros (13.70 Mts), colinda con predios de Denis Atencio. Para un área total de CUATROCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS (422.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por VIRGILIO AMAVA GUERRA mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 5.161.756 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 31 DE MAYODE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA, 31 DE MAYODE 2023.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA, 17 DE JULIO DE 2023.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 30 No. 29-22, antes CALLE 30 No. 29-72, de la nomenclatura urbana del corregimiento de Camarones, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0282-0004-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 11.40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE JORVIS RENE EFFER HERRERA, SUR: MIDE 11.80 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 30 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.80 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 25.60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ENRIQUE SIERRA, OESTE: MIDE 25.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE SAMIR YAMIT BOLIVAR BRITO, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (296.96M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a

partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ELOISA OTERO VALDEBLANQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía numero 40.918.910 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 11 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE julio de 2023



GAMEZ EDITORES

Al parecer el vehículo se pasó señal de pare

Herida de gravedad pareja que se movilizaba en moto tras chocar con automóvil en Riohacha

Un hombre y una mujer resultaron gravemente heridos en un accidente de tránsito en Riohacha.

La pareja se movilizaba en una motocicleta cuando fue impactada por un automóvil que la chocó de frente, dejando a ambos tendidos en el pavimento gravemente heridos.

El suceso se registró a las 2:30 de la tarde de ayer en la calle 27A con carrera 12B, en la ciudad de Riohacha.

Según la versión de algunos testigos, solo sintieron el fuerte impacto. Al parecer, el vehículo se pasó el pare y la motocicleta en exceso de velocidad impactó en la parte frontal derecha.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para verificar lo sucedido. La mujer y el hombre fueron trasla-



El auto refleja la fuerza del impacto con la motocicleta.



Las víctimas debieron ser socorridas con urgencia tras quedar afectadas por el fuerte golpe con el automóvil.

dados en ambulancias a un centro asistencial, mientras el conductor del vehículo se encontraba en entrevistas con los uniformados.

Se espera el informe ofi-

cial de las autoridades para determinar cómo ocurrieron los hechos y determinar responsabilidades. Los heridos se encuentran en observación médica.

Desaparecida adolescente guajira en Medellín: Salió de casa hacia su colegio a donde nunca llegó

Una angustiosa búsqueda adelanta desde hace dos días una familia oriunda de Maicao que reside en la ciudad de Medellín, por la inexplicable desaparición de su hija de 14 años.

Andrea Puche Romero fue vista por última vez el pasado martes 11 de julio, cuando como de costumbre, salió de su vivienda en el barrio Playón de Comuneros, rumbo al colegio donde adelanta estudios secundarios.

De acuerdo con la denuncia instaurada por sus pa-



Andrea Puche Romero está desaparecida en Medellín.

rientes ante las autoridades competentes, la adolescente se dirigía a las 7:00 a.m. a la Institución Educativa Finca La Mesa, ubicada en el barrio Santa Cruz, adonde nunca llegó ni regresó a su casa.

A través de un cartel de búsqueda, que ha sido difundido en todas las redes sociales, la familia de Andrea solicita a quienes la hayan visto o tengan información sobre su paradero, comunicarse al celular 3005686957.



Jorge Romero Pérez, comerciante fallecido.

Murió Jorge Romero, hermano del exalcalde de Manaure, Benjamín Romero

En la clínica Cedes en Riohacha, luego de sufrir un infarto, falleció el comerciante Jorge Romero Pérez, hermano del exalcalde del municipio de Manaure, Benjamín Romero.

Jorge, de 75 años, venía de padecer algunos quebrantos de salud que lo fueron deteriorando al pasar del tiempo.

Era miembro de una reconocida familia en Manaure y el Distrito de Riohacha, así como en el corregimiento de El Pájaro, donde nació.

A su muerte deja a sus hijos Jorge Armando, Stefany y Natalia Romero Mestre, actual directora de Urbanismo y Espacio Público del Distrito de Riohacha.

Su velación se cumple en la Funeraria Nesa Gaviria.

Así lo dio a conocer el ministro de Justicia

Gobierno anuncia una nueva política antidrogas que cambiaría la cara del país frente al flagelo

El Gobierno Nacional presentará en breve su nueva política antidrogas producto de un exitoso proceso de concertación-, con la que espera cambiarle la cara al país frente a este flagelo, favorecer a las víctimas del comercio ilícito y atacar de

DESTACADO

“Trabajamos con todos en la elaboración de la política de drogas que, con toda seguridad, va a ser exitosa y va a lograr cambiar el rostro del país en esa materia”, dijo Néstor Osuna.

raíz el narcotráfico, aseguró el miércoles el ministro de Justicia, Néstor Osuna.

“Ya tenemos lista, para su lanzamiento, la nueva política antidroga diseñada por este Gobierno. Ayer celebramos el cierre de todo el exitoso proceso de concertación, las mesas, foros, diálogos, con la participación de más de 2.500 personas de 16 departamentos del país”, señaló el funcionario.

El ministro Osuna destacó que, en el proceso de construcción de la política, participaron del diálogo desde cultivadores de hojas de coca, pequeños productores artesanales, la Fuerza Pública, consumidores de estupefacientes, padres de familia, entre otros.

“Trabajamos con todos en



MinJusticia, Néstor Osuna, presentará política antidrogas.

la elaboración de la política de drogas que, con toda seguridad, va a ser exitosa y va a lograr cambiar el rostro del país en esa materia.

Estamos listos para presentarle la política antidrogas al país a finales de este mes de julio o las primeras semanas de agosto”, enfatizó.